



Ciudad de México.
10 de agosto de 2022

www.inai.org.mx



- El derecho de acceso a la información da pauta no solo a la resolución de problemas, sino a que se puedan construir puentes de diálogo con las autoridades: **Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- Para el sector privado, promover la cultura de la transparencia es una prioridad dentro de los principios que rigen nuestro Código de Integridad y Ética Empresarial: **Francisco Cervantes Díaz**
- Hoy inicia una etapa nueva de los esfuerzos de promoción del derecho de acceso a la información pública para llevarlo a la fuerza productiva de este país: **Adrián Alcalá Méndez**

SUSCRIBEN INAI Y CCE CONVENIOS PARA PROMOVER APROVECHAMIENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS EN SECTOR EMPRESARIAL

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) suscribieron un Convenio General de Colaboración para planear y ejecutar, de manera conjunta, actividades y estrategias dirigidas a promover el aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública entre las cámaras empresariales y empresas del país, así como mecanismos de transparencia proactiva y datos abiertos.

Asimismo, el INAI y el CCE firmaron un Convenio Específico para la implementación del proyecto piloto del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) en el sector empresarial.

Mediante estos acuerdos, las dos instituciones se comprometen a organizar, entre otras acciones, capacitaciones y jornadas de socialización dirigidas a cámaras empresariales y empresas del país, con el fin de divulgar e incrementar su conocimiento sobre el derecho de acceso a la información y su utilidad para mejorar situaciones o solucionar problemáticas.

Para la implementación del PlanDAI, el Instituto capacitará y asesorará a las personas que el CCE designe como personas facilitadoras y apoyará en la realización de las jornadas de socialización y las actividades que deriven de ellas.

Por su parte, el CCE definirá las fechas, horarios y sedes para las jornadas de socialización del derecho de acceso a la información con sus usuarios y elaborará un informe final sobre la implementación del PlanDAI, entre otras tareas.

Al suscribir los convenios, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, aseguró que el PlanDAI es una política con la cual se busca ampliar el conocimiento del derecho de acceso a la información entre los diferentes grupos de la población, incluido el sector empresarial, cuyos representantes han defendido al Instituto para que siga siendo una institución autónoma, garante de derechos humanos, así como un equilibrio entre los poderes públicos, con el fin de mantener un Estado democrático.

“El derecho de acceso a la información da pauta no solamente a la resolución de problemas, sino también a que se puedan construir puentes de diálogo con las autoridades, combatir la corrupción en el sentido de que amplifica y permite visualizar aquellos actos de corrupción y también diversificar la base de beneficiarios para vincularnos con otros grupos y potenciar el ejercicio de otros derechos”, planteó.

A su vez, el Presidente del CCE, **Francisco Cervantes Díaz**, destacó que, “para el sector privado, promover la cultura de la transparencia es una prioridad dentro de los principios que rigen nuestro Código de Integridad y Ética Empresarial. Es por ello que, entre las acciones que procuramos impulsar al interior de nuestras organizaciones, destaca el buscar asesoría, a través de organismos públicos como privados, para consolidar estrategias que nos permitan incidir de manera positiva en nuestro entorno”.

“En ese sentido, el Plan DAI nos brinda la posibilidad de utilizar la información pública para resolver no sólo situaciones cotidianas del empresariado, sino también para ser parte activa del proceso de mejora de nuestras comunidades, construir soluciones a problemas concretos y mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores”, afirmó.

En calidad de testigo de honor, el Comisionado del INAI, **Adrián Alcalá Méndez**, Coordinador de la Comisión de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del Instituto, señaló que con la firma de este convenio se formaliza la alianza entre el CCE y sus organismos asociados con el órgano garante nacional, con el objetivo de construir un nuevo modelo de socialización para el aprovechamiento y utilidad de la información pública al servicio del emprendimiento y el desarrollo económico nacional, a partir del PlanDAI empresarial .

“El día de hoy, todas y todos marcaremos el inicio de una etapa nueva de los esfuerzos de promoción del derecho de acceso a la información pública para llevarlo a la fuerza productiva de este país pero, sobre todo, del inicio de una nueva relación fuerte e inédita entre el empresariado y el órgano garante nacional de acceso a la información y protección de datos personales”, subrayó.

En el acto protocolario, que tuvo lugar en el Salón Javier Solana del INAI, estuvieron presentes las Comisionadas **Norma Julieta del Río Venegas** y **Josefina Román Vergara** y el Comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas**; la Secretaria de Acceso a la Información del Instituto, **Ileana Hidalgo Rioja**, así como la Comisionada del INFO Ciudad de México, **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**.

Por parte de la iniciativa privada, asistieron **Javier Treviño Cantú**, Director General Ejecutivo del CCE; **Ligia González Lozano**, Presidenta de la Comisión de Integridad y Ética del CCE; **José Héctor Tejada Shaar**, Presidente de la **CONCANACO**; **Vicente Yáñez Solloa**, Presidente Ejecutivo de la **ANTAD**; **Bernardo González**, Presidente Ejecutivo de la **AMAFORE**; y **Emilio Carrillo**, representante del **CMN**, entre otros.

-o0o-



[VER FOTOGRAFÍA](#)